



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO RESUELVE RECURSO							
FECHA	VEINTITRÉS (23) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS)						
RADICADO	05001	31	05	017	2023	00127	00
DEMANDANTE	GILBERTO DE JESÚS ATEHORTÚA PATIÑO						
DEMANDADA	ARL AXA SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.						
PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA						

Dentro del presente proceso ordinario laboral de primera instancia promovido por **GILBERTO DE JESÚS ATEHORTÚA PATIÑO** en contra de **ARL AXA SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.**, se CONCEDE el recurso de APELACIÓN interpuesto oportunamente por el apoderado judicial de la parte demandada en contra del auto del 31 de mayo de 2021, a través del cual decretaron pruebas y se fijó fecha para Audiencia.

Por lo anterior, se dispone remitir el expediente al Honorable Tribunal Superior de Medellín, Sala Laboral, para que surta el recurso, el cual se concede en el efecto DEVOLUTIVO.

Se envía por primera vez a dicha Corporación.

NOTIFIQUESE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZA

Firmado Por:
Gimena Marcela Lopera Restrepo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito

Laboral 017
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1c9ba1c32fb03676c7a10939fc5540bff14f78f099c90250661f6ffb0e3fe513**

Documento generado en 23/06/2023 11:42:12 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>